



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

DCBS.CD.03.17

Lerma de Villada, Estado de México a 23 de marzo de 2017

H. MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Unidad Lerma.

Presente.

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos me permito convocar a usted a la **Sesión Número 02.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**, que se celebrará, en la sala de juntas de las oficinas de la Unidad Lerma, (primer piso) el día **30 de marzo del presente a las 10:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 01.17 celebrada el día 15 de febrero de 2017. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los "Criterios Particulares para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma".
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión de Docencia, sobre la propuesta de "Lineamientos para Establecer la Integración, Funciones y Operación del Comité de Estudios y Comités Tutorales respecto de los proyectos terminales de las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma". (Arts. 70 del *RIOCA).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social con respecto al registro de dos proyectos de Servicio Social". (Arts. 70 del *RIOCA).

CONSEJO DIVISIONAL.
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

Oficina Técnica de Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.
Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006
Tel. (728) 282-7002 Ext. 1011
psalas@correo.ler.uam.mx
www.uam-lerma.mx/

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer los Procedimientos para el Mejor Funcionamiento del Consejo Divisional. (Arts. 70 del *RIOCA).
8. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2017-2018, que presenta el Comité Electoral. (Art. 37 del RIOCA).
9. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo



C.D. C.B.S.

Dra. Rina María González Cervantes.
Presidenta

* RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.